

MINISTERIO DEL INTERIOR

10954 *ORDEN de 15 de abril de 1980 por la que se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a dos Matronas.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V. E., ha tenido a bien concederles su ingreso como Matronas, cuya inscripción en el Libro de Registro de Personal es el que en cada una figura:

B06GO000183, doña María del Carmen Martínez Núñez, Nació el día 26 de diciembre de 1937.

B06GO000184, doña María del Pilar Blázquez Gómez, nació el día 8 de enero de 1940.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Julio Camuñas y Fernández-Luna.

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE TRABAJO

10955 *ORDEN de 10 de mayo de 1980 por la que se nombra a don Ignacio Montalvo Correa Jefe de la Oficina Presupuestaria.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de acuerdo con la nueva estructuración del Departamento establecida por Real Decreto 489/1980, de 18 de febrero, y con el Real Decreto 877/1980, de 3 de mayo, por el que se crea la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Oficina Presupuestaria del Departamento a don Ignacio Montalvo Correa, funcionario del Cuerpo General Técnico, A01PG003307, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1980.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmo Sr. Subsecretario.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

10956 *ORDEN de 24 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Juan Antonio Galbis Pérez Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Galbis Pérez, número de Registro de Personal A42EC1581, nacido el 22 de junio de 1948, Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcio-

narios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10957 *ORDEN de 24 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Guillermo Martínez Massanet Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Guillermo Martínez Massanet, número de Registro de Personal A42EC1580, nacido el 6 de julio de 1945, Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10958 *ORDEN de 24 de marzo de 1980 por la que se nombra a don José Luis García Ruano Profesor agregado de «Química orgánica» (1.º) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis García Ruano, número de Registro de Personal A42EC1579, nacido el 11 de enero de 1947, Profesor agregado de «Química orgánica» (1.º) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10959 *ORDEN de 24 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Manuel Grande Benito Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Grande Benito, número de Registro de Personal A42EC1578, nacido el 17 de agosto de 1945, Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.